



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 18 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0063100/2010 por el cual la Ing. Valeria María FANTINO, eleva su renuncia a la afectación para el dictado de la Materia MATEMÁTICA, correspondiente al CICLO DE NIVELACIÓN 2011, del Departamento INGRESO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se motiva por razones de índole personal;

Que por Resolución 1180-HCD-2010, se lo afecta a dictar la materia MATEMÁTICA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

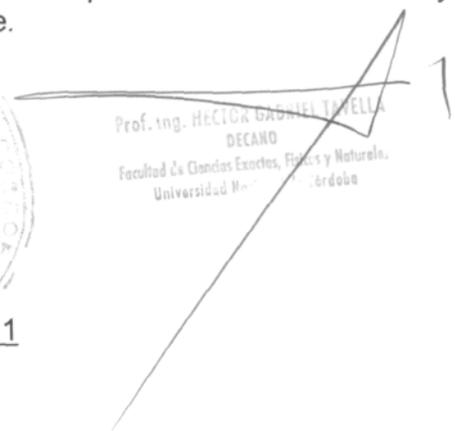
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Desafectar a la Ing. Valeria María FANTINO (Leg. 45682) del dictado de la Materia MATEMÁTICA, correspondiente al CICLO DE NIVELACIÓN 2011, del Departamento INGRESO.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Ingreso y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TOPELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000030 - T-2011

Mbi/

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139